



**OREGON  
DEPARTMENT OF  
AGRICULTURE**

**Programa de Subvenciones para  
Infraestructuras de Sistemas Alimentarios  
Resilientes 2024 (RFSI)**

**Petición de solicitudes para**

**SUBVENCIONES PARA  
INFRAESTRUCTURAS**

Preparado por el  
Área de Programa de Acceso a los Mercados  
635 Capitol Street NE  
Salem, OR 97301  
503-986-6473

<https://www.oregon.gov/oda/programs/MarketAccess/ResilientFoodSystems>

[InfrastructureGrant/Pages/default.aspx](https://www.oregon.gov/oda/programs/MarketAccess/ResilientFoodSystems/InfrastructureGrant/Pages/default.aspx)

*En cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades,  
esta publicación estará disponible en formatos alternativos si se solicita.*

# LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES 2024

Preparado por el

Departamento de Agricultura de Oregón

## Tabla de contenidos

<b>1. Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>2. Elegibilidad</b> .....	<b>5</b>
<b>3. Financiamiento</b> .....	<b>9</b>
<b>4. Prioridades del Programa de Subvenciones para Cultivos Especializados de Oregon</b> .....	<b>12</b>
<b>5. Proceso de solicitud</b> .....	<b>13</b>
<b>6. Procedimientos de solicitud y requisitos</b> .....	<b>17</b>
<b>7. Carta de verificación de los fondos de contrapartida</b> .....	<b>19</b>
<b>8. Criterios y proceso de revisión</b> .....	<b>20</b>
<b>9. Políticas y requisitos</b> .....	<b>22</b>
<b>10. Gestión posterior a la adjudicación (sujeta a cambios dentro de los términos del convenio de subvención)</b> .....	<b>24</b>
<b>11. Requisitos de información - (Sujeto a cambios dentro de los términos del acuerdo de subvención) ...</b>	<b>26</b>
<b>12. Solicitudes de desembolso</b> .....	<b>27</b>
<b>13. Asistencia y preguntas</b> .....	<b>29</b>
<b>14. Apéndice A - Costos autorizados, costos no autorizados y restricciones</b> .....	<b>30</b>
<b>15. Apéndice B - Hojas de puntuación de las propuestas</b> .....	<b>31</b>

## 1. Introducción

El Departamento de Agricultura de Oregon (ODA) se complace en anunciar un proceso de convocatoria competitiva para la adjudicación de proyectos en el marco del Programa de Subvenciones para Infraestructuras de Sistemas Alimentarios Resilientes (RFSI) del USDA. El objetivo de este programa es aumentar la capacidad de recuperación en el centro de la cadena de suministro y reforzar los sistemas alimentarios locales y regionales creando nuevas fuentes de ingresos para los productores del Estado.

El Departamento de Agricultura de Oregon (ODA) ofrecerá dos vías competitivas de subvención, una para equipo y otra para infraestructuras. Cada vía requerirá una solicitud por separado y las entidades elegibles solo podrán recibir financiamiento de una vía, tal y como exigen las normas del programa del USDA; no obstante, los solicitantes podrán presentar solicitudes por ambas vías. Ofreceremos asistencia técnica en materia de subvenciones a lo largo de todo el proceso de solicitud para ayudar a quienes lo soliciten. El ODA no proporcionará asistencia para la redacción a los solicitantes, pero los pondrá en contacto con recursos externos como el Centro Regional de Empresas Alimentarias del USDA para obtener apoyo. El ODA exhorta a los solicitantes y a las solicitudes que procedan o beneficien a pequeñas empresas agrícolas y alimentarias, veteranos, empresas propiedad de mujeres y otros grupos históricamente desatendidos.

## 2. Elegibilidad

### Productos elegibles

Los fondos apoyarán la ampliación de la capacidad de agregación, transformación, fabricación, almacenamiento, transporte, venta al por mayor y distribución de productos alimenticios producidos local y regionalmente, incluyendo cultivos especializados, productos lácteos, cereales para consumo humano, acuicultura y otros productos alimenticios, excluyendo la carne, las aves de corral y el marisco de captura silvestre. Este programa pretende ofrecer un apoyo similar al que ofrecen otras ayudas del USDA a la transformación de carne y aves de corral, pero para los sectores que no incluyen la carne y las aves.

### Entidades elegibles

Las entidades que pueden optar a las subvenciones son:

- Productores o transformadores agrícolas, o agrupaciones de productores y transformadores agrícolas
- Organizaciones sin ánimo de lucro que realizan actividades en la parte intermedia de la cadena de suministro, como la transformación, la agregación y la distribución de productos agrícolas específicos
- Entidades gubernamentales locales que realizan actividades en la parte intermedia de la cadena de suministro, como la transformación, la agregación y la distribución de productos agrícolas específicos
- Gobiernos tribales que realizan actividades en la parte intermedia de la cadena de suministro, como la transformación, la agregación y la distribución de productos agrícolas específicos.
- Instituciones como escuelas, universidades u hospitales que reúnen a los productores para establecer infraestructuras cooperativas o compartidas o invierten en equipos que beneficiarán a múltiples productores de la cadena intermedia de suministro que realizan actividades como la transformación, la agregación o la distribución de productos agrícolas específicos.

Todas las empresas y organizaciones solicitantes deben ser de propiedad nacional, y las instalaciones de los solicitantes deben estar ubicadas físicamente dentro de uno de los 50 estados de Estados Unidos, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el Distrito de Columbia, las Islas Vírgenes de Estados Unidos, Guam, Samoa Americana o el Estado Libre Asociado de las Islas Marianas del Norte

### Fondos de contrapartida requeridos

Los beneficiarios de subvenciones para infraestructuras deben aportar el 50% del costo total del proyecto propuesto como contrapartida al financiamiento federal. Esto se aplica a todos los solicitantes excepto a los que reúnen los requisitos para beneficiarse de la compensación reducida que se describe en la sección siguiente.

## Reducción de los fondos de contrapartida

En el caso de los agricultores y ganaderos históricamente subatendidos, o de otras empresas que cumplan los requisitos de las categorías que la SBA ha definido para pequeñas empresas, empresas desfavorecidas, pequeñas empresas propiedad de mujeres o pequeñas empresas propiedad de veteranos, la contribución de fondos de contrapartida o participación en los costos requerida se reduce al 25% del costo del proyecto. Los estados deben exigir que los solicitantes certifiquen por sí mismos en sus solicitudes de subvención para infraestructuras que pueden optar a esta reducción de los fondos de contrapartida.

## Información sobre otros fondos de contrapartida

Las contribuciones en especie se definen, cuando se utilizan como participación en los costos o contrapartida de una subvención, como el valor de los bienes o servicios prestados en beneficio del programa de la subvención, sin transferencia de fondos. Por ejemplo, un socio, como un miembro de una comunidad tribal, puede ofrecer voluntariamente su experiencia profesional como contribución de contrapartida al proyecto, tal y como se describe en 2 C.F.R. § 200.306(e). Estas contribuciones no pueden satisfacer un requisito de participación en los gastos o de contrapartida para este programa de subvenciones si se utilizan para satisfacer un requisito de contrapartida en virtud de cualquier otro acuerdo de subvención federal del que sea parte el solicitante.

**Todas las contribuciones de contrapartida deben estar comprometidas o garantizadas en el momento en que se recomiende la concesión de una subvención.**

Los costos indirectos podrán tenerse en cuenta para la contribución del solicitante de la subvención de infraestructura.

Los ingresos del programa (tal y como se definen en 2 C.F.R. § 200.1) o cualquier otro fondo federal no son una fuente elegible de contrapartida o participación en los costos.

## Fondos de contrapartida y cartas de verificación

Cada solicitud debe incluir el monto total de la contrapartida y cómo se ajustará específicamente al financiamiento solicitado. Además, los solicitantes deben presentar una carta de verificación de la contrapartida por CADA recurso en efectivo o en especie firmada por la organización que proporcionará el fondo de contrapartida.

*El ODA proporcionará una plantilla. Véase el anexo C.*

Las cartas firmadas de verificación de la contrapartida deben acompañar a la propuesta de subvención de infraestructura en el momento de la solicitud al estado.

## Ejemplos de proyectos aceptables

Las subvenciones para infraestructuras financiarán proyectos que amplíen la capacidad y las infraestructuras para la agregación, transformación, fabricación, almacenamiento, transporte, venta al por mayor o distribución de productos agrícolas específicos.

Algunos ejemplos son:

- *Ampliación de las capacidades de transformación, incluyendo la adición de tipos de productos, el aumento de los volúmenes de producción y el apoyo a nuevas líneas de productos al por mayor y al por menor;*
- *Modernización de equipos o instalaciones mediante mejoras, reparaciones o reequipamiento; (ej.: adaptación de las líneas de productos a las compras institucionales o aumento de la capacidad de transformación paralela);*
- *Adquisición e instalación de equipos especializados, como componentes de procesamiento, equipos de clasificación, equipos de envasado y etiquetado o vehículos de reparto;*
- *Modernización de los sistemas de fabricación, seguimiento, almacenamiento e informática;*
- *Aumento de la seguridad de los trabajadores mediante la adopción de nuevas tecnologías o la inversión en mejoras de equipos o instalaciones;*
- *Construcción de una nueva instalación;*
- *Aumento de las capacidades de envasado y etiquetado que cumplan los requisitos de las leyes aplicables (ej.: equipos de sellado, embolsado, encajado, etiquetado, transporte y movimiento de productos);*
- *Aumento del espacio de almacenamiento, incluyendo las cámaras frigoríficas;*
- *Desarrollar, personalizar o instalar equipo inteligente en materia de clima que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, aumente la eficiencia en el uso del agua, mejore la calidad del aire y/o del agua, y/o cumpla uno o más de los objetivos de acción climática del USDA;*
- *Modernizar los equipos o las instalaciones para garantizar la seguridad alimentaria, incluyendo la consulta sobre el análisis de peligros y puntos críticos de control (APPCC), el desarrollo de planes y la capacitación de los empleados; y*
- *Capacitación sobre el uso de todo el equipo adquirido en el marco de la subvención y los nuevos procesos asociados;*

Entre las actividades o tareas permitidas que podrían formar parte de dichos proyectos se incluyen:

- *Contratación de personal por tiempo limitado para ayudar en las actividades de ejecución del proyecto;*
- *Adquisición de equipos especiales: definidos en la sección 8.2 de las Condiciones Generales de AMS. Esto incluye la compra de equipos especiales para instituciones u otros que beneficiarán a múltiples productores a través de actividades en la cadena intermedia de suministro, como la transformación, la agregación y la distribución de productos agrícolas específicos;*

- *Analizar posibles mejoras y cambios en las instalaciones que cumplan los requisitos normativos, obtener servicios de diseño y/o arquitectura, etc. (en la medida en que estos costos estén directamente relacionados con el proyecto);*
- *Planificación del Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC) u otras medidas de seguridad alimentaria o de los trabajadores, o recomendaciones sobre equipos; y*
- *Mejoras o nuevas instalaciones para la transformación de productos agrícolas específicos, como:*
  - *Procesamiento, conservación y almacenamiento/almacenamiento en frío posteriores a la cosecha en la granja;*
    - *Limpieza y clasificación tras la cosecha;*
    - *Depósito y almacenamiento de agregadores, incluyendo las cooperativas;*
    - *Adquisición de equipos de congelación, congeladores o cámaras frigoríficas;*
    - *Transformación, enlatado, conservación y pasteurización;*
    - *Preparación y empaquetado;*
    - *Secado, descascarillado, pelado y molido; y*
    - *Cocina, horneado, exprimido de jugo, destilación, fermentación.*

## Ejemplos de proyectos inaceptables

Las siguientes actividades no son elegibles para financiamiento:

- Adquirir bienes inmuebles (incluyendo la compra de terrenos), o cualquier interés en ellos;
- Proyectos enfocados en la transformación de carne y aves de corral u otros productos agrícolas no elegibles, como se indica en la [sección 1.2.1](#);
- Actividades que han recibido una subvención federal de otro programa de subvención federal;
- Reclamar gastos que hayan sido o vayan a ser reembolsados en virtud de cualquier financiamiento de la administración federal, estatal o local; y
- Proyectos que ya hayan recibido financiamiento de otra subvención federal o de programas de subvención no podrán recibir financiamiento para las mismas actividades a través de una subvención de infraestructura. No obstante, las subvenciones para infraestructuras pueden basarse en los éxitos de financiamiento anteriores, como los sub-beneficios para Creadores de Empresas de los Centros Regionales de Empresas Alimentarias del USDA, para financiar actividades posteriores.

## Completar el proyecto en 2,5 años

Los proyectos deben completarse antes del 1 de enero de 2027, 2,5 años después de la fecha prevista de inicio del proyecto. El ODA debe ser notificado al menos 60 días antes de la fecha de finalización del proyecto si, por cualquier motivo, el proyecto no puede completarse en el plazo establecido en el acuerdo; las prórrogas se conceden en circunstancias muy limitadas.



### 3. Financiamiento

Se requiere entre \$100,000 y \$2,000,000 por proyecto. Los fondos de la subvención estarán disponibles para proyectos de 2 años de duración y no podrán gastarse antes de que el Departamento de Agricultura de Oregon dé una fecha de inicio del proyecto.

#### Fondos de contrapartida requeridos

Los beneficiarios de subvenciones para infraestructuras deben aportar el 50% del costo total del proyecto propuesto como contrapartida al financiamiento federal. Esto se aplica a todos los solicitantes excepto a los que reúnen los requisitos para beneficiarse de la compensación reducida que se describe en la sección siguiente.

*Véase el Apéndice C para encontrar una plantilla para la verificación de los fondos de contrapartida.*

#### Reducción de los fondos de contrapartida

En el caso de los agricultores y ganaderos históricamente subatendidos, o de otras empresas que cumplan los requisitos de las categorías que la SBA ha definido para pequeñas empresas, empresas desfavorecidas, pequeñas empresas propiedad de mujeres o pequeñas empresas propiedad de veteranos, la contribución de fondos de contrapartida o participación en los costos requerida se reduce al 25% del costo del proyecto. Los estados deben exigir que los solicitantes certifiquen por sí mismos en sus solicitudes de subvención para infraestructuras que pueden optar a esta reducción de los fondos de contrapartida.

#### Información sobre otros fondos de contrapartida

Las contribuciones en especie se definen, cuando se utilizan como participación en los costos o contrapartida de una subvención, como el valor de los bienes o servicios prestados en beneficio del programa de la subvención, sin transferencia de fondos. Por ejemplo, un socio, como un miembro de una comunidad tribal, puede ofrecer voluntariamente su experiencia profesional como contribución de contrapartida al proyecto, tal y como se describe en 2 C.F.R. § 200.306(e). Estas contribuciones no pueden satisfacer un requisito de participación en los gastos o de contrapartida para este programa de subvenciones si se utilizan para satisfacer un requisito de contrapartida en virtud de cualquier otro acuerdo de subvención federal del que sea parte el solicitante.

**Todas las contribuciones de contrapartida deben estar comprometidas o garantizadas en el momento en que se recomienda la concesión de una subvención.**

Los costos indirectos podrán tenerse en cuenta para la contribución del solicitante de la subvención de infraestructura.

Los ingresos del programa (tal y como se definen en 2 C.F.R. § 200.1) o cualquier otro fondo federal no son una fuente elegible de contrapartida o participación en los costos.

## Fondos de contrapartida y cartas de verificación

Cada solicitud debe incluir el monto total de la contrapartida y cómo se ajustará específicamente al financiamiento solicitado. Además, los solicitantes deben presentar una carta de verificación de la contrapartida por CADA recurso en efectivo o en especie firmada por la organización que proporcionará el fondo de contrapartida. El ODA proporcionará una plantilla para la contrapartida.

Las cartas firmadas de verificación de la contrapartida deben acompañar a la propuesta de subvención de infraestructura en el momento de la solicitud al estado.

*Véase el Apéndice C para encontrar una plantilla para la verificación de los fondos de contrapartida.*

## Definiciones:

La aportación **en efectivo** se define como: dinero real aportado al proyecto.

Algunos ejemplos podrían incluir, pero no están limitados a:

- Dinero en efectivo aportado por su organización
- Equipo que adquirirá su organización para las actividades del proyecto
- Personal que contratará la organización para ayudar en el proyecto, que no será contratado si no se financia la subvención
- Pagar un folleto del proyecto y/o su difusión

La contrapartida **en especie** se define como el pago o la entrega de bienes, productos o servicios en lugar de dinero.

Algunos ejemplos pueden incluir, pero no están limitados a:

- Tiempo del personal dedicado al proyecto
- Persona cedida por otra organización/empresa
- Utilización de equipos o instalaciones existentes

## Costos indirectos

Los costos indirectos son los costos incurridos para objetivos comunes o conjuntos que no pueden identificarse fácilmente con un proyecto, programa o actividad organizativa individual. Generalmente incluyen los costos de funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones, la depreciación y los gastos administrativos. Si un beneficiario de una subvención de infraestructura tiene una tasa de costos indirectos negociada (NICRA), los estados están obligados a respetar esa tasa negociada, y se debe presentar una copia de la NICRA con la solicitud de subvención de infraestructura. En caso contrario, los solicitantes podrán optar por aplicar una tasa de minimis del 10% de los costos directos totales modificados (CDTM).

Los costos indirectos pueden aportarse como costos de contrapartida para este programa.

#### **4. Prioridades de la Subvención para Infraestructuras de Sistemas Alimentarios Resilientes**

Basándose en una encuesta realizada en 2023 a procesadores, productores, asociaciones, comisiones y otras partes interesadas, el Departamento de Agricultura de Oregon (ODA) ha identificado las siguientes áreas como prioridades de financiamiento de la Subvención para Infraestructuras de Sistemas Alimentarios Resilientes. El ODA fomenta el desarrollo de asociaciones.

- Coordinar iniciativas para aumentar la resiliencia en toda la cadena intermedia de suministro de alimentos en Oregon mediante la creación de mercados adicionales, nuevos y mejores para los alimentos producidos local o regionalmente.
- Ampliar la capacidad de los productos alimenticios producidos local y regionalmente de una o más de las siguientes maneras: agregación, procesamiento, fabricación, almacenamiento, transporte, venta al por mayor o distribución
- Aumentar la seguridad de los trabajadores mediante la adopción de nuevas tecnologías o la inversión en mejoras de equipos o instalaciones.
- Mejorar la capacidad de las entidades para cumplir los requisitos federales, estatales y locales en materia de seguridad alimentaria.
- Mejorar las operaciones mediante oportunidades de capacitación.
- Modernizar o ampliar unas instalaciones y equipos de fabricación ya existentes o apoyar la construcción de nuevas instalaciones modernas.
- Construcción de estructuras de gestión de aguas residuales, etc.;
- Desarrollar, personalizar o instalar equipo que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, aumente la eficiencia en el uso del agua, mejore la calidad del aire y/o del agua, y/o cumpla uno o más de los objetivos de acción del USDA.
- Otros objetivos identificados por el Centro de Negocios de Alimentación Northwest Rocky Mountain que se ajusten al ámbito y los requisitos del Programa de Subvenciones para Infraestructuras de Sistemas Alimentarios Resilientes.

## 5. Proceso de solicitud

### CALENDARIO (Fechas sujetas a cambios)

Evento	Fecha
<b>Se abre la convocatoria de solicitudes de infraestructura (RFA)</b>	1 de enero de 2024
<b>Capacitación pregrabada</b>	Enero de 2024 <a href="https://youtu.be/lhVx9dUCFoc">https://youtu.be/lhVx9dUCFoc</a>
<b>Se cierra la RFA</b>	29 de febrero de 2024 al MEDIODÍA
<b>Proyectos examinados por el Comité Consultivo de RFSI</b>	Marzo de 2024
<b>Proyectos revisados por el Director del ODA</b>	Abril de 2024
<b>Sub-beneficiarios seleccionados para participar en las RFSI</b>	Principios de mayo de 2024
<b>Proyectos enviados para su revisión por el USDA</b>	Finales de mayo de 2024
<b>Aprobación por el USDA de proyectos de la Subvención de Infraestructuras RFSI</b>	Septiembre de 2024
<b>Los sub-beneficiarios podrán empezar a trabajar en los proyectos</b>	Octubre de 2024

### Sesiones de divulgación

Fecha	Evento
<b>Lunes, 8 de enero de 2024</b> <b>11:00 AM a 12:30 PM</b>	<p>Región metropolitana de Portland: Programa de Subvenciones para Infraestructuras RFSI - Horas de oficina para apoyar la colaboración y las ideas de proyectos</p> <p>Reunión en Microsoft Teams</p> <p><b>Únase en su computadora, aplicación móvil o dispositivo</b>  <a href="#">Haga clic aquí para participar en la reunión</a>                      ID de la reunión: 270 876 885 750                      Código de acceso: nDC93p  <a href="#">Descargar Teams</a>   <a href="#">Unirse en la web</a></p> <p><b>O llame (solo audio)</b>                      +1 503-446-4951,,904340207# Estados Unidos, Portland                      Identificación de la conferencia telefónica: 904 340 207#</p>

	<p><a href="#">Encontrar un número local</a>   <a href="#">Restablecer PIN</a>  <a href="#">Más información</a>   <a href="#">Opciones de reunión</a></p>
<p><b>Martes 9 de enero de 2024</b>  <b>1:00 PM a 2:30 PM</b></p>	<p>Valle central de Willamette: Programa de Subvenciones para Infraestructuras RFSI - Horas de oficina para apoyar la colaboración y las ideas de proyectos</p> <p>Reunión en Microsoft Teams</p> <p><b>Únase en su computadora, aplicación móvil o dispositivo</b>  <a href="#">Haga clic aquí para participar en la reunión</a></p> <p>ID de la reunión: 230 520 390 910</p> <p>Código de acceso: zWheGR  <a href="#">Descargar Teams</a>   <a href="#">Unirse en la web</a></p> <p><b>O llame (solo audio)</b>  +1 503-446-4951,,634970159# Estados Unidos, Portland  Identificación de la conferencia telefónica: 634 970 159#  <a href="#">Encontrar un número local</a>   <a href="#">Restablecer PIN</a>  <a href="#">Más información</a>   <a href="#">Opciones de reunión</a></p>
<p><b>Miércoles 10 de enero de 2024</b>  <b>1:00 PM a 2:30 PM</b></p>	<p>Sur de Oregon: Programa de Subvenciones para Infraestructuras RFSI - Horas de oficina para apoyar la colaboración y las ideas de proyectos</p> <p>Reunión en Microsoft Teams</p> <p><b>Únase en su computadora, aplicación móvil o dispositivo</b>  <a href="#">Haga clic aquí para participar en la reunión</a></p> <p>ID de la reunión: 230 520 390 910</p> <p>Código de acceso: zWheGR  <a href="#">Descargar Teams</a>   <a href="#">Unirse en la web</a></p> <p><b>O llame (solo audio)</b>  +1 503-446-4951,,634970159# Estados Unidos, Portland  Identificación de la conferencia telefónica: 634 970 159#  <a href="#">Encontrar un número local</a>   <a href="#">Restablecer PIN</a>  <a href="#">Más información</a>   <a href="#">Opciones de reunión</a></p>
<p><b>Viernes 12 de enero de 2024</b>  <b>11:00 AM a 12:30 PM</b></p>	<p>Región costera: Programa de Subvenciones para Infraestructuras RFSI - Horas de oficina para apoyar la colaboración y las ideas de proyectos</p> <p>Reunión en Microsoft Teams</p> <p><b>Únase en su computadora, aplicación móvil o dispositivo</b>  <a href="#">Haga clic aquí para participar en la reunión</a></p> <p>ID de la reunión: 270 876 885 750</p> <p>Código de acceso: nDC93p  <a href="#">Descargar Teams</a>   <a href="#">Unirse en la web</a></p> <p><b>O llame (solo audio)</b>  +1 503-446-4951,,904340207# Estados Unidos, Portland  Identificación de la conferencia telefónica: 904 340 207#</p>

	<p><a href="#">Encontrar un número local</a>   <a href="#">Restablecer PIN</a>  <a href="#">Más información</a>   <a href="#">Opciones de reunión</a></p>
<p><b>Martes 16 de enero de 2024</b>  <b>1:00 PM a 2:30 PM</b></p>	<p>Región de la meseta de Columbia: Programa de Subvenciones para Infraestructuras RFSI - Horas de oficina para apoyar la colaboración y las ideas de proyectos</p> <p>Reunión en Microsoft Teams</p> <p><b>Únase en su computadora, aplicación móvil o dispositivo</b>  <a href="#">Haga clic aquí para participar en la reunión</a></p> <p>ID de la reunión: 230 520 390 910  Código de acceso: zWheGR  <a href="#">Descargar Teams</a>   <a href="#">Unirse en la web</a></p> <p><b>O llame (solo audio)</b>  +1 503-446-4951,,634970159# Estados Unidos, Portland  Identificación de la conferencia telefónica: 634 970 159#  <a href="#">Encontrar un número local</a>   <a href="#">Restablecer PIN</a>  <a href="#">Más información</a>   <a href="#">Opciones de reunión</a></p>
<p><b>Miércoles 17 de enero de 2024</b>  <b>1:00 PM a 2:30 PM</b></p>	<p>Región de Oregon Central: Programa de Subvenciones para Infraestructuras RFSI - Horas de oficina para apoyar la colaboración y las ideas de proyectos</p> <p>Reunión en Microsoft Teams</p> <p><b>Únase en su computadora, aplicación móvil o dispositivo</b>  <a href="#">Haga clic aquí para participar en la reunión</a></p> <p>ID de la reunión: 230 520 390 910  Código de acceso: zWheGR  <a href="#">Descargar Teams</a>   <a href="#">Unirse en la web</a></p> <p><b>O llame (solo audio)</b>  +1 503-446-4951,,634970159# Estados Unidos, Portland  Identificación de la conferencia telefónica: 634 970 159#  <a href="#">Encontrar un número local</a>   <a href="#">Restablecer PIN</a>  <a href="#">Más información</a>   <a href="#">Opciones de reunión</a></p>
<p><b>Viernes 19 de enero de 2024</b>  <b>11:00 AM a 12:30 PM</b></p>	<p>Región Noreste de Oregon: Programa de Subvenciones para Infraestructuras RFSI - Horas de oficina para apoyar la colaboración y las ideas de proyectos</p> <p>Reunión en Microsoft Teams</p> <p><b>Únase en su computadora, aplicación móvil o dispositivo</b>  <a href="#">Haga clic aquí para participar en la reunión</a></p> <p>ID de la reunión: 270 876 885 750  Código de acceso: nDC93p  <a href="#">Descargar Teams</a>   <a href="#">Unirse en la web</a></p> <p><b>O llame (solo audio)</b>  +1 503-446-4951,,904340207# Estados Unidos, Portland  Identificación de la conferencia telefónica: 904 340 207#</p>

[Encontrar un número local](#) | [Restablecer PIN](#)  
[Más información](#) | [Opciones de reunión](#)



## 6. Procedimientos de solicitud y requisitos

Describa brevemente el proyecto en una propuesta de solicitud (la plantilla facilitada por el ODA es obligatoria).

Disponible en el [Sitio web de RFSI](#). Las propuestas deben ofrecer una visión general de las siguientes áreas del proyecto:

- Portada incluida en la plantilla
- Índice de comunidades en dificultades
- Título del proyecto
- Duración del proyecto
- Resumen ejecutivo
- Objetivo del proyecto e impacto en la industria
- Objetivos del proyecto
- Ayudas de programas de subvenciones federales o estatales
- Apoyo externo a los proyectos
- Resultados mensurables previstos
- Descripción del presupuesto
- Anexo A: Carta de verificación de recursos o infraestructuras críticos
  - Apéndice C
- Anexo B: Carta de verificación de los fondos de contrapartida
  - Apéndice D

### Detalles de la presentación

El acceso al Protocolo de Transferencia de Archivos (FTP) del ODA se encuentra en la página web de RFSI para que pueda subir su presentación.

<https://files.oda.state.or.us/Login>

Nombre de usuario: RFSIgrant

Contraseña: no es necesaria, basta con hacer clic en iniciar sesión.

Al enviar su propuesta para revisión, un solicitante puede subir hasta 7 archivos en una sesión de carga:

- Propuesta
  - Portada y solicitud de proyecto
- Anexo A – Carta sobre recursos e infraestructuras críticos
- Anexo B – Cartas de verificación de los fondos de contrapartida

Por favor, incluya el nombre del solicitante en la estructura del nombre del archivo, por ejemplo:

- Nombredelsolicitante\_propuesta2024
- Nombredelsolicitante\_criticos\_denombre2024
- Nombredelsolicitante\_cartacontrapartidar\_denombre2024

Los solicitantes pueden presentar múltiples propuestas y pueden presentarse tanto a la vía de infraestructura como a la de equipo. Sin embargo, cada propuesta debe presentarse por separado, y los solicitantes solo pueden recibir subvenciones para un proyecto de infraestructura o de equipo, no para ambos.



## 7. Criterios y proceso de revisión

### Criterios de revisión

La intención del ODA es financiar proyectos que puedan producir el mayor grado de beneficios mensurables para los agricultores de Oregon en relación con cada dólar gastado.

El ODA dará prioridad a las solicitudes de Subvenciones para Infraestructuras que beneficien a lo siguiente:

- Agricultores y ganaderos desatendidos;
- Agricultores o ganaderos nuevos o principiantes;
- Productores veteranos;
- Empresas de transformación y otras empresas intermediarias propiedad de personas socialmente desfavorecidas, según la definición de la Administración de Pequeñas Empresas (SBA).

En el Apéndice B encontrará una copia de las guías de puntuación.

### Proceso

El primer nivel es una revisión administrativa para determinar si se cumplen los requisitos de la propuesta y, en su caso, evaluar los resultados anteriores del solicitante en materia de subvenciones del ODA. Esto lo realiza el Coordinador del Programa para garantizar que la subvención es admisible dentro de las limitaciones del programa.

El segundo nivel es una revisión técnica para evaluar los méritos de las propuestas. El Comité Consultivo de RFSI y el Equipo de Revisión Interna del ODA llevarán a cabo la Revisión Técnica. El Comité Asesor está formado por cultivadores, industrias, organismos públicos y representantes de organizaciones sin ánimo de lucro con interés técnico y experiencia en cadenas de suministro y sistemas alimentarios regionales. *En el Apéndice B encontrará una copia de las guías de puntuación.*

El proceso de selección final se adelanta en la solicitud del Plan Estatal USDA. Este proceso es completado por el Director del ODA. Este último nivel de revisión tiene en cuenta todos los niveles anteriores del proceso de revisión. Además, el grupo examina

otros aspectos de la solicitud de subvención, como la ubicación geográfica de las actividades de la subvención, la conexión con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, la demografía del beneficiario y de los grupos afectados por el proyecto, los cultivos y productos afectados, y el tamaño de la subvención en relación con las actividades de la subvención.

Una vez seleccionada para la adjudicación, la solicitud se envía al USDA para su aprobación definitiva en el Plan Estatal. Después de la aceptación del USDA, podrán comenzar las actividades del proyecto.

## 8. Políticas y requisitos

### Costos autorizados, costos no autorizados y restricciones

Los requisitos administrativos federales y los principios de costos son políticas utilizadas para determinar qué costos de una actividad, proyecto o programa deben ser sufragados por el Gobierno Federal. Estas políticas garantizan un tratamiento coherente de los costos, independientemente de que el reembolso se reciba directamente del Gobierno del Estado o a través de otro receptor de fondos federales. Para cada tipo de organización existe un conjunto de requisitos federales.

Todas las concesiones de subvenciones están sujetas a los términos y condiciones, los Requisitos Administrativos Uniformes, los Principios de Costos y los Requisitos de Auditoría para las Concesiones Federales, así como a otras consideraciones descritas en los [Términos y Condiciones](#) más recientes [del USDA](#).

Todos los costos deben ser admisibles de acuerdo con los principios federales de costos descritos en [2 CFR parte 200 Subparte E](#).

En el Apéndice A se describen ejemplos concretos de restricciones de financiamiento en el marco del programa de subvenciones RFSI. Esta sección no pretende ser exhaustiva. El solicitante debe consultar los principios federales de costos de la organización aplicable para obtener una explicación completa de los costos admisibles que abordan.

Todos los sub-donatarios están sujetos a los principios de costos aplicables a la organización en cuestión. Todos los costos deben estar asociados a actividades del proyecto que refuercen la capacidad de recuperación en el centro de la cadena de suministro. Consulte los principios de costos aplicables cuando elabore las actividades y el presupuesto de su proyecto. Por favor, consulte [2 CFR 200, Guía Uniforme](#) para obtener más información sobre los principios de costos.

El ODA se reserva el derecho de:

- Rechazar alguna o todas las propuestas recibidas;
- Dispensar o modificar irregularidades menores en las propuestas recibidas previa notificación y acuerdo del solicitante
- Proporcionar financiamiento parcial para componentes específicos de la propuesta que pueden ser inferiores al monto total solicitado en la solicitud de subvención;
- Exigir un esfuerzo de buena fe por parte del promotor del proyecto para colaborar con el ODA después de la finalización del proyecto con el fin de desarrollar los datos de los informes o aplicar los resultados del proyecto, cuando corresponda;
- Retener cualquier pago que no cumpla las condiciones de la subvención.
- Exigir la devolución o el reembolso del dinero de la subvención utilizado para gastos no permitidos o no autorizados.

## 9. Gestión posterior a la adjudicación (sujeta a cambios dentro de los términos del convenio de subvención)

### Los sub-beneficiarios deben asegurarse de:

1. Llevar a cabo un progreso adecuado hacia la consecución de las metas, objetivos y fines del proyecto de subvención
2. Gastar los fondos de la subvención de forma que se cumplan las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, los requisitos administrativos del ODA y los de la Oficina de Gestión y Presupuesto (OMB)
3. Requisitos administrativos uniformes, principios de costos y requisitos de auditoría para las subvenciones federales (circulares)
4. Conocer los requisitos que les imponen la legislación y la reglamentación federales
5. Cumplir los requisitos de conservación y acceso a los registros (6 años de conservación de todos los registros y documentos relativos a la adjudicación tras la recepción del cheque final del acuerdo)
6. Usar de forma responsable los fondos federales

### Cambio de personal clave

Cuando sea necesario cambiar el contacto del programa por un período superior a tres (3) meses, presente una solicitud por escrito (se acepta el correo electrónico) al ODA. La solicitud debe contener el nombre y la información de contacto del nuevo individuo.

### Alcance o medidas de rendimiento

Cuando sea necesario modificar el alcance o las medidas de rendimiento de la adjudicación, presente al ODA una justificación escrita del cambio junto con el alcance o las medidas de rendimiento revisados de la adjudicación.

### Prórroga del Acuerdo de Subvención

En caso de que se requiera una prórroga, ésta deberá recibirse por escrito a más tardar 60 días antes de la fecha de vencimiento de la adjudicación. La prórroga se concederá de forma muy limitada.

La solicitud debe contener la siguiente información:

- I. La duración del tiempo adicional necesario para completar los objetivos del proyecto y una justificación de la prórroga



2. Un resumen de los progresos realizados hasta la fecha (estado del calendario y los objetivos del proyecto);
3. Una estimación de los fondos restantes en la fecha de vencimiento prevista
4. Calendario previsto para la realización del proyecto para el que se solicita la prórroga
5. Plan de trabajo actualizado a partir de la propuesta de proyecto originalmente presentada
6. Firma del coordinador del programa

## Cambios en el presupuesto

El presupuesto del proyecto está sujeto a cambios. Si fuera necesario modificar el presupuesto, deberá solicitarse por escrito al coordinador del programa en el ODA para su aprobación previa. La solicitud de modificación del Presupuesto incluirá una descripción del cambio y una justificación del mismo. Los cambios presupuestarios también están sujetos a la aprobación formal del USDA.

## **10. Requisitos de información – (Sujeto a cambios dentro de los términos del acuerdo de subvención)**

El Departamento proporcionará las plantillas necesarias para la presentación de los informes. Se prevé que la plantilla de informe incluya como mínimo las siguientes secciones para detallar los avances:

- Descripción detallada de las actividades del proyecto
- Desglose presupuestario
- Avances hacia los resultados del proyecto
- Desafíos y avances
- Próximas actividades
- Presentación de informes sobre otras actividades del proyecto, según sea necesario

## 11. Solicitudes de desembolso

### Desembolso

Los beneficiarios de las subvenciones para infraestructuras recibirán desembolsos iniciales de fondos por adelantado para garantizar que las pequeñas y medianas entidades dispongan del capital necesario para poner en marcha sus proyectos. Los sub-beneficiarios utilizarán un documento Excel para hacer el seguimiento y solicitar dólares adicionales. Este documento también incluirá un mecanismo de seguimiento de los fondos de contrapartida requeridos para las contribuciones en efectivo y en especie.

Los sub-beneficiarios de infraestructuras recibirán un desembolso inicial de su subvención basado en sus requisitos de contrapartida. Si el requisito de contrapartida es del 50%, recibirán el 50% del monto de su adjudicación una vez que su acuerdo esté totalmente ejecutado con el ODA. Si el requisito de contrapartida es del 25%, el sub-beneficiario recibirá el 75% del monto de su subvención una vez que su acuerdo se haya ejecutado en su totalidad con el ODA.

Una vez que los sub-beneficiarios hayan demostrado que han gastado los fondos que se les asignaron al inicio de la subvención, la cantidad restante se dividirá en dos desembolsos menos el 10% final de la subvención. Los sub-beneficiarios solicitarán los pagos presentando documentos Excel en los que se describa cómo se han empleado los fondos para los gastos aprobados en el marco de su proyecto y qué financiamiento de contrapartida se ha utilizado también. Después de la revisión por parte del Coordinador del Programa, se emitirán los saldos restantes.

Antes de emitir cheques y efectuar desembolsos, el Coordinador del Programa revisará las facturas para comprobar que los recibos, los costos permitidos, el presupuesto y el monto solicitado sean correctos.

Ejemplos:

<b>Contrapartida requerida del 50%</b>	
<b>Solicitud de subvención</b>	\$200,000
<b>Se requiere una contrapartida del 50%</b>	\$100,000
<b>Costo total del proyecto</b>	\$300,000
<b>Monto del primer desembolso (50% de los fondos solicitados)</b>	\$100,000
<b>Monto del segundo desembolso (\$100,000 restantes - 10% = \$90,000/2 = \$45,000)</b>	\$45,000
<b>Monto del tercer desembolso (\$90,000 - \$45,000 = \$45,000)</b>	\$45,000
<b>Monto del último desembolso (10% de \$100,000 = \$10,000)</b>	\$10,000

<b>Contrapartida requerida del 25%</b>	
<b>Solicitud de subvención</b>	\$200,000
<b>Se requiere una contrapartida del 25%</b>	\$50,000
<b>Costo total del proyecto</b>	\$250,000
<b>Monto del primer desembolso (75% de los fondos solicitados)</b>	\$150,000
<b>Segundo desembolso</b> <b>(\$50,000 restantes - 10% = \$45,000/2 = \$22,500)</b>	\$22,500
<b>Tercer desembolso</b> <b>(\$45,000 - \$22,500 = \$22,500)</b>	\$22,500
<b>Último desembolso</b> <b>(10% de \$50,000 = \$5,000)</b>	\$5,000

## Información de presentación obligatoria

Todos los desembolsos deben presentarse a través del proceso de solicitud de fondos emitido por el ODA (formulario de solicitud de fondos y formulario detallado de seguimiento de gastos), el ODA le proporciona a cada sub-beneficiario libros de Excel para su uso - los sub-beneficiarios deberán utilizarlos para realizar el seguimiento de los gastos del proyecto y solicitar los reembolsos.

## Conservación de registros

De acuerdo con las regulaciones federales, los beneficiarios de las subvenciones deben conservar todos los registros relativos a la subvención durante un período de seis años a partir de la recepción del informe final de situación financiera por parte del ODA o hasta la resolución definitiva de cualquier hallazgo de auditoría o litigio.

## 12. **Asistencia y preguntas**

Departamento de Agricultura de Oregon  
635 Capitol Street NE, Suite 100  
Salem, OR 7301

Gabrielle Ugalde, Coordinadora del SCBGP  
(503) 986-6473  
(541) 913-3440

[gabrielle.ugalde@oda.oregon.gov](mailto:gabrielle.ugalde@oda.oregon.gov)

<https://www.oregon.gov/oda/programs/MarketAccess/ResilientFoodSystems/InfrastructureGrant/Pages/default.aspx>

### 13. Apéndice A – Costos autorizados, costos no autorizados y restricciones

Todos los costos deben estar asociados con actividades del proyecto que aumenten la capacidad de recuperación en el centro de la cadena de suministro y reforzar los sistemas alimentarios locales y regionales creando nuevas fuentes de ingresos para los productores del Estado.

El hecho de que no se mencione una partida de gastos concreta en esta sección no implica que sea subvencionable. Por favor, consulte [2 CFR 200, Guía Uniforme](#) para obtener más información sobre los principios de costos.

La siguiente lista describe las restricciones específicas de financiamiento en el marco del RFSI. Esta lista no pretende ser exhaustiva. Los beneficiarios deben consultar los principios federales de costos de la organización aplicable para obtener una explicación completa de los costos admisibles que abordan. [2 CFR 200 Guía Uniforme](#)

***Tenga en cuenta que los costos permitidos que se enumeran a continuación también pueden ser compartidos o aportados como parte de la contrapartida exigida. Los costos no permitidos no pueden aportarse como contrapartida***

## 14. Apéndice B – Hojas de puntuación de las propuestas



**Subvención para Infraestructuras de Sistemas Alimentarios Resilientes**

**Propuesta de Subvención – Hoja de calificación – **Proyectos de infraestructura****

**PROYECTO #:** \_\_\_\_\_ **REVISOR #:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_

Criterios para los proyectos de infraestructuras	Puntuación disponible	Puntuación obtenida	Notas
<p><u>Resumen ejecutivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El nombre de la organización solicitante que, si se le concede una subvención, establecerá un acuerdo o relación contractual con el Estado</li> <li>- Solicitante que dirigirá y ejecutará el proyecto, El objetivo del proyecto, los productos y los resultados esperados.</li> <li>- Una descripción de las tareas/actividades generales que se llevarán a cabo durante el período del proyecto para cumplir este objetivo</li> </ul>	<p>10</p> <p>Excelente = 9-10 Bueno = 7-8.9 Regular = 5-6.9 Malo = 2-4.9 Insuficiente = 0-2.9</p>		
<p><u>Objetivo del proyecto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Está claramente definido el asunto o problema concreto, incluyendo una descripción de cómo beneficia el proyecto a la industria?</li> <li>- ¿Está claro por qué el proyecto es importante y oportuno?</li> <li>- ¿Fomenta el proyecto la capacidad de recuperación en el centro de la cadena de suministro?</li> <li>- ¿Expresa el proyecto cómo encaja en una o más de las prioridades de financiamiento de Oregon?</li> <li>- ¿Potencia el proyecto el desarrollo de productos de valor añadido disponibles para consumidores desarrollando mercados locales o regionales?</li> <li>- ¿El proyecto define soluciones innovadoras y/o creativas?</li> </ul>	<p>40</p> <p>Excelente = 35-40 Bueno = 30-34.9 Regular = 20-29.9 Malo = 10-19.9 Insuficiente = 0-9.9</p>		
<p><u>Apoyo externo al proyecto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Incluye el proyecto a más de un productor de distintos sectores y/o de toda la región para potenciar el impacto?</li> <li>- ¿Indica el proyecto qué partes interesadas ajenas a la organización apoyan este proyecto y cómo?</li> <li>- ¿Indica el proyecto cómo colaborarán la organización y las partes interesadas?</li> <li>- ¿El plan de trabajo es claro e indica una ejecución planificada de las actividades del proyecto?</li> <li>- ¿Está clara la participación activa de los productores (cultivadores o transformadores) en el proyecto?</li> </ul>	<p>10</p> <p>Excelente = 9-10 Bueno = 7-8.9 Regular = 5-6.9 Malo = 2-4.9 Insuficiente = 0-2.9</p>		



<u>Viabilidad y medición.</u> - ¿Cumplen los resultados mensurables previstos propuestos el proyecto definido? - ¿Indica el proyecto cómo se supervisará y evaluará? - ¿Se puede medir, informar y hacer un seguimiento del proyecto? - ¿Las actividades del proyecto para alcanzar los resultados hacen avanzar notablemente una industria dentro de los 3 años de duración o sustancialmente después?	10  Excelente = 9-10 Bueno = 7-8.9 Regular = 5-6.9 Malo = 2-4.9 Insuficiente = 0-2.9		
<u>Presupuesto y fondos de contrapartida.</u> - ¿Es el presupuesto financieramente realista y razonable? - ¿Se corresponden las partidas presupuestarias con las actividades del proyecto en el plan de trabajo? - ¿Es el presupuesto lo suficientemente detallado como para dar una idea de cómo se utilizarán los fondos de la subvención para alcanzar los objetivos del proyecto? - ¿Muestra el proyecto colaboración y cooperación mediante contribuciones en efectivo y en especie? - ¿Existe la cantidad adecuada de contrapartida para el proyecto? (25% para grupos prioritarios 50% para todos los demás)	15  Excelente = 14-15 Bueno = 10-14.9 Regular = 5-9.9 Malo = 2-4.9 Insuficiente = 0-2.9		
<u>Calidad general de la propuesta.</u> - Según sus conocimientos, ¿tiene el proyecto muchas probabilidades de éxito? - ¿Explica la organización su capacidad para completar el proyecto dentro del presupuesto y los plazos presentados? - ¿Son los beneficios esperados proporcionales a la inversión total?	15  Excelente = 14-15 Bueno = 10-14.9 Regular = 5-9.9 Malo = 2-4.9 Insuficiente = 0-2.9		
<u>Puntuación subtotal:</u>	Total disponible: 100		
Puntuación de comunidades en dificultades: Asigne puntos en función del <b><i>promedio</i></b> de todos los condados de la lista:	10 Puntos = En dificultades (puntuación > 80) 6 Puntos = Nivel medio (Puntuación 59-40) 2 Puntos = Rentable (Puntuación < 19)	8 Puntos = En riesgo (puntuación 79-60) 4 Puntos = Cómodo (Puntuación 39 -20)	
Puntuación total sobre 110 disponibles:			

**15. Apéndice C – Anexo A Plantilla de Verificación de Recursos e Infraestructuras Críticos**

Departamento de Agricultura de Oregon  
 Subvención a la Infraestructura de Sistemas Alimentarios Resilientes  
 (RFSI)  
 Pruebas de Recursos e Infraestructuras Críticos  
 Anexo A

Organización solicitante	
Nombre del representante autorizado de la organización solicitante	
Título del proyecto	
Dirección de la organización	

Estimado \_\_\_\_\_,  
 [Organización solicitante]

Nos comprometemos, aprobamos y/o concedemos permisos para utilizar

---



---



---

[incluya una declaración del recurso o infraestructura críticos]

para el proyecto de Subvención de Infraestructuras de Sistemas Alimentarios Resilientes titulado;

---

[Título del proyecto de subvención]

para el periodo de tiempo de \_\_\_\_\_ de la siguiente manera:

[incluya las fechas de compromiso dentro del período del proyecto propuesto]

[Describa el uso aprobado del recurso o infraestructura críticos aprobados para el proyecto, cualquier costo asociado a su uso y cualquier circunstancia que justifique su uso.]

Al marcar esta casilla, confirmo que el/los recurso(s) crítico(s) y la infraestructura<sup>1</sup> enumerados anteriormente existen y son utilizables para la puesta en marcha, ejecución y finalización de las actividades del proyecto propuesto. Si solicitado por AMS, presentaré documentación justificativa (por ejemplo, copia del contrato de arrendamiento, licencias, permisos, fotografía(s) de las instalaciones, etc.) como prueba.

Atentamente,

---

Nombre en letra de molde

---

Firma

---

Fecha

---

Organización

---

<sup>1</sup> Los recursos e infraestructuras críticos pueden ser instalaciones, terrenos, estructuras, uso de calles/parques de la ciudad, cocina de uso compartido y/u otros recursos esenciales para las actividades del proyecto propuesto.

**16. Apéndice D – Anexo B – Plantilla de verificación de los fondos de contrapartida**

# Departamento de Agricultura de Oregon

## Subvención para Infraestructuras de Sistemas Alimentarios Resilientes

### Carta de verificación de los fondos de contrapartida

Nombre de la organización que proporciona la contrapartida:	
Dirección de la organización que proporciona la contrapartida:	
Nombre de la organización que solicita la subvención:	
Dirección de la organización que solicita la subvención:	

Estimado Departamento de Agricultura de Oregon,

Nosotros, \_\_\_\_\_, nos comprometemos a proporcionar los siguientes  
[Fondos de contrapartida proporcionados por la organización]

fondos de contrapartida a la solicitud de subvención para proyectos del Programa de Infraestructuras de  
Sistemas Alimentarios Resilientes por \_\_\_\_\_.

[Organización que solicita la subvención]

1. Efectivo por un monto total de \$ \_\_\_\_\_ que aportaremos durante el período de  
subvención comprendido entre el 1 de agosto de 2024 y el 1 de enero de 2027.

a. Los fondos se utilizarán para: (Por favor, sea lo más descriptivo posible)

---

---

---

---

b. Proporcionaremos las siguientes cantidades al año:

Año:	Monto:
Año 1	\$
Año 2	\$
Año 3	\$

\* Aplicable dependiendo del programa.

2. Contribuciones en especie por un monto total de \$ \_\_\_\_\_ se aportarán de la  
siguiente manera:

a. Sueldos y salarios del tiempo del personal para los siguientes empleados:

Nombre del empleado (añada líneas adicionales si es necesario)	Puesto	Descripción de tareas	Tasa base (\$)/h o % FTE	Año 1: # de horas o equivalente en \$	Año 2: # de horas o equivalente en \$	Año 3*: # de horas o equivalente en \$

\* Aplicable dependiendo del programa.

b. Los siguientes artículos/actividades con un valor total de mercado de \$ \_\_\_\_\_:

Elemento/Actividad (añada líneas adicionales si es necesario)	Valor justo de mercado por unidad:	Cómo se ha determinado el valor justo de mercado (debe aportar documentación):	Cantidad donada el Año 1:	Cantidad donada el Año 2:	Cantidad donada Año 3*:
	\$		\$	\$	\$
	\$		\$	\$	\$
	\$		\$	\$	\$
	\$		\$	\$	\$
	\$		\$	\$	\$

\* Aplicable dependiendo del programa.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombre en letra de molde del representante autorizado de la organización que aporta los fondos de contrapartida

\_\_\_\_\_  
Firma del representante autorizado de la organización que aporta los fondos de contrapartida

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Dirección de la organización que aporta los fondos de contrapartida